PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"

-----*-----

Asunción, 13 de diciembre de 2021.

Señores
Nelson Daniel Maldonado, OFFICE SERVER
Presente

Informamos a Uds., que la Contratación Directa Nº 12/2021 que corresponde a la "ADQUISICION DE TELEVISORES" ha sido declarada desierta por Resolución de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales amparada en lo dispuesto por el artículo 30 inciso "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que dice: "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"

Atentamente.

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna

Gmail

Congreso Nacional <uoc.conaderna@gmail.com>

COMUNICACION DECLARACION DESIERTA, ID Nº401.279

2 mensajes

Congreso Nacional <uoc.conaderna@gmail.com> 13 de diciembre de 2021, 9:24
Para: "OFFICE SERVER - Informática y Art. de Oficina." <o_server@hotmail.com>

Buenos días
Por la presente, se remite adjunta nota informativa.
Solicitamos la confirmación de recepción del mismo.

Saludos cordiales

Adriana Ojeda
UOC-CONADERNA
Teléf./Fax: 414-5244

NOTA DESIERTO office server.pdf
347K

OFFICE SERVER - Informática y Art. de Oficina. <o_server@hotmail.com> 13 de diciembre de 2021, 10:19
Para: Congreso Nacional <uoc.conaderna@gmail.com>

recibido.

.....
Lic. A.S. Nelson D. Maldonado Galeano.
CEO - OFFICE SERVER
Asuncion - Paraguay

De: Congreso Nacional <uoc.conaderna@gmail.com>
Enviado: lunes, 13 de diciembre de 2021 09:24
Para: OFFICE SERVER - Informática y Art. de Oficina. <o_server@hotmail.com>
Asunto: COMUNICACION DECLARACION DESIERTA, ID Nº401.279

[El texto citado está oculto]

PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"

-----*-----

Asunción, 13 de diciembre de 2021.

Señores
H&B TRADING S.A.
Presente

Informamos a Uds., que la Contratación Directa Nº 12/2021 que corresponde a la "ADQUISICION DE TELEVISORES" ha sido declarada desierta por Resolución de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales amparada en lo dispuesto por el artículo 30 inciso "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que dice: "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"

Atentamente.

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conadema

Gmail

Congreso Nacional <uoc.conaderna@gmail.com>

COMUNICACION DECLARACION DESIERTA, ID Nº401.279

2 mensajes

Congreso Nacional <uoc.conaderna@gmail.com> 13 de diciembre de 2021, 9:14
Para: hybtradingsa2005@gmail.com

Buenos días
Por la presente, se remite adjunta nota informativa.
Solicitamos la confirmación de recepción del mismo.

Saludos cordiales,

Adriana Ojeda
UOC-CONADERNA
Teléf./Fax: 414-5244

NOTA DESIERTO HYB.pdf
344K

HYB Trading <hybtradingsa.2005@gmail.com> 13 de diciembre de 2021, 9:26
Para: Congreso Nacional <uoc.conaderna@gmail.com>

RECIBIDO.
[El texto citado está oculto]